

SESIONES ORDINARIAS

2013

ORDEN DEL DÍA N° 2913

COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

Impreso el día 29 de noviembre de 2013

Término del artículo 113: 10 de diciembre de 2013

SUMARIO: **Fiesta** Nacional del Cordero, realizada entre el 22 y el 25 de noviembre, en la ciudad de Puerto Madryn, provincia del Chubut. Declaración de Interés de la Honorable Cámara. **Currién.** (6.946-D.-2013.)

Herrera. – Marcia S. M. Ortiz Correa. – Oscar F. Redczuk. – Raúl A. Rivara. – José R. Uñac. – Jorge A. Valinotto. – Alex R. Ziegler.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Agricultura y Ganadería ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Currién, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la Fiesta Nacional del Cordero que se realizará del 22 al 25 de noviembre de 2013, en la ciudad de Puerto Madryn, provincia del Chubut; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 19 de noviembre de 2013.

Luis E. Basterra. – Andrea F. García. – Javier H. Tineo. – Omar S. Barchetta. – Gumersindo F. Alonso. – María L. Alonso. – Lucio B. Aspiazu. – Carlos R. Brown. – Juan F. Casañas. – Jorge O. Chemes. – Omar C. Félix. – Griselda N.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la Fiesta Nacional del Cordero, que se realizará del 22 al 25 de noviembre del corriente año, en la ciudad de Puerto Madryn, provincia del Chubut.

Oscar R. Currién.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Agricultura y Ganadería, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Currién, aconseja la aprobación del dictamen que antecede.

Luis E. Basterra.